



Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada¹

Maestría en Ciencias Matemáticas Doctorado en Ciencias Matemáticas

Instructivo de la Convocatoria

Semestre 2020-1 que inicia actividades el 5 de agosto 2019.

OFERTA

La Maestría y el Doctorado en Ciencias Matemáticas, se imparten en la modalidad presencial y son de tiempo completo. La duración es de 4 semestres para maestría y de 8 semestres para doctorado.

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

Etapas 1. Entrega de documentación física y registro de aspirantes.

Etapas 2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Etapas 3. Examen de conocimientos previos, habilidades y aptitudes.

Etapas 4. Entrevista.

Etapas 1. Entrega de documentación física y registro de aspirantes

Del 25 de marzo al 5 de abril 2019, los aspirantes deberán acudir personalmente a la Coordinación del Posgrado en Ciencias Matemáticas, ubicada en la Unidad de Estudios de Posgrado, Edificio "C", primer piso, de lunes a viernes en un horario de 9:30 a 14:30 horas, para entregar copia de la documentación señalada en el **cuadro 1**.

Los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera, además, deberán incluir los requisitos adicionales señalados en el **cuadro 1**.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Instituto de Matemáticas y Centro de Ciencias Matemáticas, Campus Morelia.

En caso de que no puedan hacerlo de manera personal (**previa justificación**), podrán enviar sus documentos a la cuenta de correo: mi.leon@posgrado.unam.mx, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs, con las siguientes especificaciones:

- Los documentos deberán ser escaneados por ambas caras (anverso y reverso) en formato PDF y el tamaño de todos los documentos en su conjunto no debe rebasar 1 MB. Sólo la fotografía deberá ser en formato JPG con buena resolución.
- No se aceptan escaneo de copias ni imágenes; deberán ser de documentos originales.
- No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
- No se aceptarán documentos mutilados.
- No se aceptarán documentos incompletos.

Cuadro 1:

Documentos a entregar	Original y/o Copia	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios de licenciatura en el extranjero
i. Solicitud de ingreso firmada.	Original	
ii. Acta de nacimiento Nota: De ser aceptados se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. (Cuando el documento sea expedido en un país diferente a México).	Copia	Apostillada o legalizada, y en su caso traducida al español por un perito oficial de México.
<p>Para Maestría</p> <p>iii. Certificado de estudios con 100% de créditos de una licenciatura en Matemáticas o de una que a juicio del Comité Académico sea afín, y tener un promedio no menor a 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>En caso de que el certificado no indique el promedio, entregará constancia de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	Copia	<p>Los estudios realizados en el extranjero deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México. ▪ Anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa, deberá solicitarse con anticipación.</p>

Documentos a entregar	Original y/o Copia	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios de licenciatura en el extranjero
<p>Para doctorado</p> <p>iv. Certificados de estudios de licenciatura en Matemáticas o en una disciplina afín con 100% de los créditos; y de Maestría en Ciencias (Matemáticas) o una maestría afín, o ser pasante de la maestría de este Programa con un promedio no menor a 7.0 (siete punto cero).</p> <p>Aspirantes que solicitan el ingreso por doctorado directo copia del certificado de estudios de Licenciatura en Matemáticas o en una disciplina afín con un promedio no menor a 9.0 (nueve punto cero).</p> <p>En caso de que los certificados no indiquen el promedio, entregará también constancia de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	Copias	<p>Los estudios realizados en el extranjero deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México. ▪ Anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa, deberá solicitarse con anticipación.</p>
	Copia	<p>En caso de poseerla, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia de conocimiento suficiente de la lengua española, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM. (Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación).</p> <p>Nota: De ser aceptados, será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>
<p>Para maestría:</p> <p>v. Título de licenciatura en Matemáticas o de una que a juicio del Comité Académico sea afín.</p>	Copia	<p>Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con el apostille* o legalización**, y en su caso la traducción al español por un perito oficial de México. En el caso de estudios realizados en el extranjero no aplica el sello de profesiones.</p>
<p>Para doctorado:</p> <p>vi. Título de licenciatura en Matemáticas o de una que a juicio del Comité Académico sea afín y grado de Maestría en Ciencias (Matemáticas) o una maestría afín, o ser pasante de la maestría de este Programa.</p>	Copia	<p>Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con el apostille* o legalización**, y en su caso la traducción al español por un perito oficial de México. En el caso de estudios realizados en el extranjero no aplica el sello de profesiones.</p>
<p>vii. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a Maestría o Doctorado según corresponda, dirigida</p>	Original	

Documentos a entregar	Original y/o Copia	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios de licenciatura en el extranjero
al Comité Académico.		
viii. Curriculum Vitae destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta si es que egresó de la UNAM.	Original	
ix. Una fotografía reciente tamaño infantil (a color con fondo blanco y de frente)	Original	
Los aspirantes a doctorado: x. entregarán un anteproyecto de investigación , con el visto bueno del profesor que fungirá como tutor principal.	Original	

* Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

** Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

Guía para apostille, legalización y traducción:

https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO ENVÍEN O ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA)

Etapas 2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes

Los aspirantes realizarán el **pago** de \$410.00 (cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.) **por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes**, el cual se podrá realizar a más tardar el día 2 de mayo 2019 en:

- A.** Cajas de la zona comercial de Ciudad Universitaria (Ciudad de México), costado sur de la Torre de Rectoría. Horario de 9:00 a 17:00 horas.
- B.** Banco BBVA Bancomer, mediante referencia bancaria que entregará el programa de matemáticas al recibir la documentación completa.
- C.** Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:
El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

Etapa 3. Examen de conocimientos previos, habilidades y aptitudes.

Los aspirantes de maestría y doctorado deberán presentar examen de conocimientos previos, habilidades y aptitudes, el **6 de mayo 2019**, a las 9:00 horas en la Unidad de Estudios de Posgrado, edificio "H", salón 301.

Es necesario presentarse veinte minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial con fotografía y deberán entregar el comprobante original de pago por concepto de examen. **Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.**

Nota:

- a. Los aspirantes al Doctorado que hayan egresado de la Maestría de este Programa quedarán exentos de este examen.

Etapa 4. Entrevista

Los aspirantes acudirán a la entrevista el **6 de junio 2019**, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin, el cual será publicado el **27 de mayo 2019** en la página web del posgrado: www.posgradomatematicas.unam.mx

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **14 de junio de 2019**, a partir de las 10:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: www.posgradomatematicas.unam.mx

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora México Central)	LUGAR
Etapa 1. Entrega de documentación física y registro de aspirantes	Del 25 de marzo al 5 de abril 2019	De las 9:30 a las 14:30 hrs.	Coordinación del Programa, ubicada en la Unidad de Estudios de Posgrado, edificio "C", primer piso.
Etapa 2: Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes	El pago se realiza a más tardar el día 2 de mayo 2019		
Etapa 3: Examen de conocimientos previos, habilidades y aptitudes	6 de mayo 2019	9:00 hrs.	Unidad de Estudios de Posgrado, edificio "H", salón 301
Etapa 4: Entrevistas	6 de junio 2019	El asignado de acuerdo al orden publicado el 27 de mayo 2019	Revisar el lugar asignado, en: www.posgradomatematicas.unam.mx
Publicación de resultados	14 de junio 2019	A partir de las 10:00 hrs.	www.posgradomatematicas.unam.mx

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora México Central)	LUGAR
Inicio del semestre 2020-1	5 de agosto 2019		

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y la página Web del Programa.
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada.
- C. La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer, tanto el plan de estudios como las normas operativas de la Maestría en Ciencias Matemáticas o del Doctorado en Ciencias Matemáticas, según corresponda, así como la Legislación Universitaria.
- E. En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- G. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE (Dirección General de Administración Escolar), una vez aceptados.
- H. La maestría y el doctorado en Ciencias Matemáticas pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- I. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinados por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Matemáticas no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.
- J. Días inhábiles: 18 de marzo, del 15 al 19 de abril, 1, 10 y 15 de mayo 2019.
- K. Vacaciones administrativas: del 1º al 19 de julio 2019.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS Y DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Informes:

Coordinación del Posgrado en Ciencias Matemáticas,
Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Unidad de Estudios de Posgrado, Edificio "C" primer piso,
Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd. Mx.

Tels. 5622 6666 o 56230222 ext. 80069 y 80074

Horario de atención: 9:30 a 14:30 hrs.

Correo electrónico: posmat@ciencias.unam.mx

Página Web: www.posgradomatematicas.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 29 de enero 2019.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS Y
DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA**